

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, noviembre dieciséis de dos mil veintiuno

Radicado 2021-00306-01

La apoderada nombrada al progenitor, aporta unos anexos que no llegaron con la demanda por problemas de conexión, los que se adosan al plenario y se remitirán al abogado de la madre, Defensor de Familia y Procurador, para que puedan ser conocidos por ellos, en caso que falten en sus traslados.

En cuanto al informe de entrevista a los niños Faria Carvajalino, se le hace saber que las resultas serán dadas a conocer por la Señora Juez en la respectiva audiencia, toda vez que esa actuación no es objeto de traslado y menos de contradicción.

NOTIFIQUESE

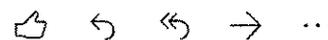


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

REMITE COPIAS

J Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín



Mié 17/11/2021 2:24 PM

Para: caguirre@procuraduria.gov.co; Jose Reinaldo Gomez Corrales; juanca2829@hotmail.com

ANEXOS Restitucion inte...
etbcsj-my.sharepoint.com ▾

ANEXOS Restitución inte...
etbcsj-my.sharepoint.com ▾

3 archivos adjuntos

CORDIAL SALUDO.

LA SEÑORA JUEZ DISPUSO REMITIRLES LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, TODA VEZ QUE AL PARECER POR PROBLEMAS DE CONEXION NO SE ENCUENTRAN ANEXOS A LA DEMANDA.

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO.

ATENAMENTE,

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

Responder | Responder a todos | Reenviar